UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.° 048

CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 1941

ACTA DE LA SESIÓN Nº 048[1]

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.° 047, sin observaciones.	2
2.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Impuesto escolar y datos de la asistencia universitaria.	2
3.-	FACULTAD DE DERECHO. Examinadores para las pruebas finales.	2
4.-	RECTORÍA. El Sr. Rector Alejandro Alvarado Quirós informa sobre local para la Rectoría y la Secretaría.	2
5.-	FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. El Decano Dr. José Joaquín Jiménez Núñez informa las dificultades para la apertura de la Escuela de Cirugía Dental.	2
6.-	CONSEJO UNIVERSITARIO. Autorización de alquiler de local para la Escuela de Ingeniería.	2

1 La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Cuadragésima octava sesión del Consejo Universitario verificada a las quince y media horas del cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós y con asistencia de los Srs. Decanos y Directores de Escuelas Universitarias, así: Lic. Martín por la Escuela de Derecho; prof. Torres Rojas por la de Ciencias; Dr J.J. Jiménez Núñez por la de Cirugía Dental; Sr. Volio por la de Letras; Lic. González por la de Farmacia y además, como Secretario ad-hoc por ausencia justificada del titular. Estuvieron presentes los Representantes de los Estudiantes Universitarios Srs. Zeledón y San Román.

ARTICULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. El Sr. Contador envía una nota sobre estadística de asistencia universitaria en el tercer trimestre para los efectos del Impuesto Escolar y con este motivo el Sr. Rector informa que ya tiene en su poder los datos de casi todas las Escuelas Universitarias y pedirá los que faltan.

ARTICULO 03. El Sr. Decano de la Fac. de Derecho presenta el cuadro de examinadores para las pruebas finales de la Escuela de Derecho y el Consejo lo aprueba.

ARTICULO 04. El Sr. Rector informa que le han ofrecido un local muy apropiado para la Rectoría y la Secretaría, con tres piezas amplias en los altos del edificio La Torre del Oro, cuyo arriendo valdría ø250 mensuales; y después de un cambio de impresiones, se acuerda que se considerará este asunto en marzo del año próximo al inaugurarse el nuevo curso lectivo universitario, dado que durante las vacaciones las actividades del Consejo quedarán muy reducidas y no se justificaría por ahora ese gasto.

ARTICULO 05. El Sr. Decano de la Fac. de Cirugía Dental Dr. Jiménez Nuñez, plantea al Consejo varios problemas que se presentan con motivo de la apertura de la nueva Escuela de Cirugía Dental: edad de admisión, número de alumnos para el primer año, local, prácticas, etc. El Sr. Rector manifiesta que en realidad todos esos aspectos ha de considerarlos en primera instancia la facultad respectiva, la que debe presentar un Reglamento General y Plan de Estudios de la Escuela, para que el Consejo les dé su aprobación definitiva.

Por vías de información, varios de los Srs. Decanos informan al Sr. Decano D. Jiménez Nuñez sobre las prácticas y reglas establecidas en las diferentes Escuelas Universitarias.
A las 16 ½ horas terminó la sesión.

Alejandro Alvarado Quirós
Rogelio Sotela, Srio.

ARTICULO ADICIONAL. Se autoriza al señor Rector para que tome en arriendo un local donde funcione la Escuela de Ingeniería, por un valor de cien colones mensuales

hasta el 1 de marzo próximo, y de doscientos cincuenta colones mensuales desde el 1 de marzo dicho en adelante, hasta por el término que se fije en el respectivo contrato. Donde dice ¢250 léase: doscientos.

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Rogelio Sotela Bonilla
Secretario

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 117, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*